

Ciudad de México, Coyoacán a 22 de junio del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0267/2026
Asunto: Respuesta

**LIC. LUIS BARRIENTOS LEDESMA
APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DE
AUTORES Y COMPOSITORES
DE MÉXICO.**

Real de Mayorazgo 129, Colonia Xoco
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX

En atención a su escrito, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán el día 28 de mayo del presente año, mediante el cual hace del conocimiento y solicita que no sea autorizado y se prohíba el evento **Denim Disco**, en inmueble conocido como Quarry Studios, ubicado en Blvd. Gran Sur 100, Col. Pedregal de Carrasco, Alcaldía Coyoacán, ya que dicho evento no cuenta con la autorización de la Sociedad Autoral para la utilización pública de la música a presentarse en el desarrollo del citado espectáculo el cual pretendía llevarse a cabo el 28 de mayo de 2026.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 7, 26 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA**, sin embargo, se hace constar que dicho documento fue recibido el día 04 de junio del presente año, a esta Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, resultando extemporáneo respecto a la fecha en la que se indica que se llevaría a cabo el evento denominado "DENIM DISCO" programado para el día 28 de mayo de 2026. Sin embargo, se hace de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta jefatura, no se encontró solicitud alguna para llevar a cabo dicho espectáculo público denominado, **Denim Disco**, en inmueble conocido como Quarry Studios, ubicado en Blvd. Gran Sur 100, Col. Pedregal de Carrasco, Alcaldía Coyoacán.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p. - Fadia Daniela Salado Lorenzo - Secretaria Particular COY/2864/2026 folio: 2488

Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez - Presente

Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez - Director de Gobierno Presente

Mtro. Efraim Ramos Galindo - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos

Atención a folios DGJG/1796/2026. - DG/1475/2026. - SEMEP/0588/2026

ERG/EDJB/zamm